

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Las Tablas, 30 de enero 2025.

DRLS-SEIA-0126 -2025

Ingeniera
GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
En su despacho

Ingeniera Palacios:

Dando seguimiento, al **MEMORANDO-DEIA--0023-2025**, de fecha 14 de enero de 2025, emitido por Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental donde se les solicita a las instituciones miembros de las Unidades Ambientales Sectoriales, emitir informe técnico, del Proyecto con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto denominado: **"EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA**), a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, cuyo promotor e **INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A.**

En atención al mismo el Ministerio de Salud Región de Salud de Los Santos, Hospital Rural de Tonosí, Departamento de Saneamiento Ambiental, hace entrega del INFORME TÉCNICO N° 001, de 27 de enero de 2025, y mediante la Nota 02-DSA-HRT-2025, con fecha martes 28 de enero de 2025.

Adjunto Informe Técnico N° 001. De 27 de enero 2025.

Atentamente,


GUADALUPE VERGARA C.
Ministerio de Ambiente
Dirección Regional de Los Santos

GV/db



Nota N° 02-DSA-HRT -2025
Tonosí, martes 28 de enero de 2025

ING. GUADALUPE VERGARA
DIRECTORA REGIONAL
MIAMBIENTE LOS SANTOS
E. S. D.

PC:
DR. ALCONIDES GONZÁLEZ
DIRECTOR MÉDICO
DISTRITO DE SALUD DE TONOSÍ

La presente tiene a fin de extenderle un cordial saludo y éxito en sus funciones diarias.

A través de este medio, se hace de su conocimiento el informe técnico referente al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “**EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA**”, ubicado en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí. El presente informe ha sido elaborado en cumplimiento a solicitud recibida por parte de su despacho, bajo la nota **DRLS-0064-2025**, del 21 de enero de 2025.

Sin otro particular;

Atentamente:


LIC. VICTOR J. SUAZO H.
DEP. DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
DISTRITO DE SALUD DE TONOSÍ



C.c.

Dr. Alconides González-Director Médico-Distrito de Salud de Tonosí.

Dra. Yariela Morales-Jefa Regional de Salud Pública-Región de Salud de Los Santos.

Lic. Jorge Luna-Supervisor de Área-Las Tablas, Pocrí, Pedasi y Tonosí.

C.c. Archivo



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Las Tablas, 21 de enero de 2025.
DRLS -0064 -2025

Doctor
Antonio González
Director Regional
MINSA Los Santos
E. S. D.

Doctor González:

Por medio de la presente, solicitamos formalmente, que para el dia viernes 24 de enero de 2025, a partir de las 8:30 a.m. se designe personal bajo su cargo para llevar a cabo inspección de campo por solicitud de Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto denominado: "EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (TOSCA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA", a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, Provincia de Los Santos, cuyo promotor es INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A.

Solicitamos que el punto de partida para esta inspección sea el Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Los Santos.

Cualquier consulta adicional sobre el particular, agradecemos establecer comunicación a las oficinas de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto ambiental, con la Ing. Dilsa Barrios al teléfono 500-0921, Ext. 6433.

Guadalupe Vergara
GUADALUPE VERGARA
Directora Regional Ministerio
de Ambiente Los Santos.

GV/db

M. Vergara
22/1/25 10:00 AM



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0023-1401-2025

PARA: GUADALUPE VERGARA
Directora Regional de MiAMBIENTE – Los Santos.

DE: *Graciela Palacio S.*
GRACIELA PALACIOS S.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de EsIA

FECHA: 14 de enero de 2025 .

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“EXTRACCIÓN Y TRITURACIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA”**, a desarrollarse en el corregimiento El Bebedero, distrito de Tonosí y provincia de Los Santos, cuyo promotor es **INGENIERÍA Y REMODELACIONES CIVILES, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 8 de referido Decreto Ejecutivo, según el área de su competencia, le agradecemos emitir su informe técnico.

Unidades Ambientales Sectoriales Consultadas: ARAP, IDAAN, SINAPROC, MICI, MICULTURA, MOP, MINSA, MIVIOT, MUNICIPIO DE LOS SANTOS.

Nº de expediente: **DEIA-II-M-096-2024**

Fecha de Tramitación: **2024.**

Fecha de Tramitación: **DICIEMBRE.**

GPS/IR/amm/yyy
JLamm/2024

RECIBIDO
21/01/2025
HORA: 10:05 AM



MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN DE SALUD DE LOS SANTOS
HOSPITAL RURAL DE TONOSÍ
DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO N.º 001
27 DE ENERO DE 2025

ASUNTO:

En atención al documento número DRSL-0064-2025 del 21 de enero de 2025, emitida por la Ingeniera Guadalupe Vergara, directora regional de Mi Ambiente, en la cual solicita un informe técnico referente a EIA, Categoría II del proyecto denominado **“EXTRACCIÓN DE MINERAL NO METÁLICO (GRAVA) E INSTALACIÓN TEMPORAL DE DOSIFICADORA DE CONCRETO MÓVIL PARA OBRA PÚBLICA”**, a desarrollarse en el corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí. Cuyo promotor es **“INGENIERÍA Y REMOLDELACIONES CIVILES. S.A.”**

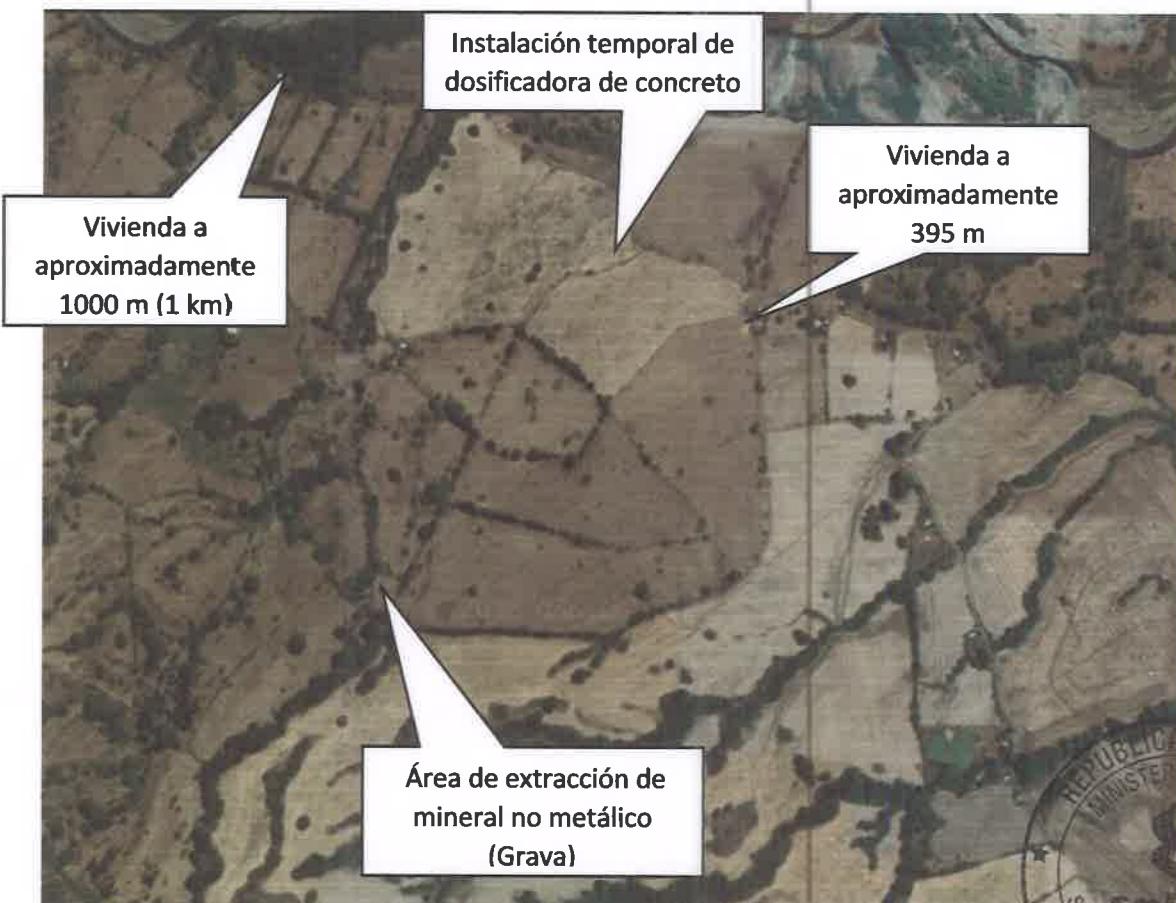
RESULTADO Y/ ODESARROLLO DE LA INSPECCION:

Durante la inspección practicada el viernes 24 de enero de 2025, en conjunto de personal del Ministerio de Ambiente, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Sistema Nacional de Protección Civil, Municipio de Tonosí, se determina lo siguiente:

- Se visitó el área destinada al futuro proyecto, en presencia de Ingenieros responsables de la empresa Construcciones y Remodelaciones Civiles, quienes describen en presencia de funcionario ríos de las instituciones antes mencionadas a cerca de las actividades a desarrollar.
- Se realizo un recorrido acorde al destinada a desarrollar.

DETALLE TÉCNICO:

La ubicación del área a desarrollar corresponde a uso destinado y/o utilizado actualmente por actividades agrícolas, el cual está ubicado a una distancia considerable de la vivienda mas cercana. El área destinada está ubicada en el área de El Vijagual, corregimiento de El Bebedero, distrito de Tonosí, en la provincia de Los Santos.



Fuente: Google Earth.

DESARROLLO DE LA INSPECCION RESPECTO A LO DESCrito EN EsIA:

▪ Actividades relacionadas en la etapa de construcción:

De acuerdo con las actividades a desarrollar en esta etapa relacionada con el saneamiento básico, se hace referencia a ciertas observaciones en los siguientes puntos:

4.5. Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases.

Texto EsIA

En este punto trataremos y definiremos los diversos desechos que se estarán generando en cada una de las etapas del proyecto y como se realizará el manejo de los mismos en cada una de estas fases.

Durante la planificación del proyecto no se producirán desechos, en la misma se realizarán las gestiones de permisos para dar inicio al proyecto.

El manejo de los desechos se realizará según el tipo de desecho, como se menciona de la siguiente manera:

4.5.1. Sólidos

Texto EsIA

• Durante la fase de construcción:

Orgánicos: Los desechos domésticos consisten básicamente en residuos de alimentos orgánicos o envases de cartones, latas, plásticos, entre otros, producidos por los trabajadores. Estos serán recolectados diariamente, para ello se usarán bolsas plásticas de color negro y se colocarán en tanques de 55 galones con tapa, ubicados bajo techo. Una vez por semana o de acuerdo con necesidades, serán llevados al Vertedero autorizado.

Inorgánicos: Esta clasificación incluye los desechos que involucra la instalación de la planta y trituradora entre los cuales están: pedazos de acero, arena, piedra triturada, madera, clavos, alambres, entre otros.

• Durante la fase de operación:

Los desechos por generarse consisten básicamente en residuos de alimentos orgánicos o envases de cartones, latas, plásticos, entre otros, producidos por los trabajadores. Estos serán recolectados diariamente, para ello se usarán bolsas plásticas de color negro y/o se colocarán en tanques de 55 galones con tapa. Una vez por semana o de acuerdo con necesidades, serán llevados al Vertedero Municipal del área u otro vertedero autorizado para su disposición final. Se tramitará oportunamente el permisos correspondientes.

Observación:

- ✓ Con respecto al manejo de los desechos debe considerarse que el área donde se desarrollará el proyecto, es un área de riesgo en Hantavirus, lo cual se han presentado casos en áreas aledañas, por ende, el manejo de los desechos común, debe ser de suma importancia y tomar medidas pertinentes como:
 - No arrojar desechos de comidas a la intemperie.
 - No almacenar los desechos por periodos amplios.
 - Advertir y/o informar al personal que va a permanecer durante la fase de operación sobre el tema.



- ✓ Se sugiere humedecer áreas destinada al consumo de alimento y/o comedor de los trabajadores para evitar posibles contagios por Hantavirus.
- ✓ Cabe destacar, que en comunidad aledaña (Barracón) se han dado casos recientes de malaria.
- ✓ Evitar criaderos de mosquitos y/o vectores transmisores de enfermedades tropicales (malaria, dengue, chincungunya, zica etc.).

4.5.2. Líquidos

- Durante la fase de construcción:

Texto EsIA

29

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II

*Extracción y trituración de Mineral No Metálico (Grava) e Instalación Temporal de Densificadora de Concreto Móvil para Obra Pública
Provincia de Los Santos*

INRECI, S.A.
-INGENIEROS - CONTRATISTAS-

Los desechos líquidos generados en esta etapa serán producto de las necesidades fisiológicas de los trabajadores. Para el manejo de estos desechos se contratarán baños portátiles para el uso de los trabajadores; la limpieza de estos estará a cargo de la empresa proveedora y se realizarán con una frecuencia de dos (2) veces por semana.

• Durante la fase de operación:

Texto EsIA

Durante la fase de operación de la Planta de Concreto, los desechos líquidos serán los generados por la operación de la misma, para lo cual se contará con un hoyo de sedimentación para el manejo de estas aguas resultantes de este proceso. Con respecto a las necesidades fisiológicas de los trabajadores, se contratarán baños o letrinas portátiles para el uso de los trabajadores; la limpieza de estos estará a cargo de la empresa proveedora y se realizarán dos (2) veces por semana.

• Durante Cierre:

Durante esta fase se realizará el abandono de la obra, lo que conlleva a la limpieza general. Por lo que, en esta etapa, no se generarán desechos de este tipo sino más bien se limpiará cualquier contaminación y/o se dará la eliminación de cualquier tipo de desecho líquido generado por los trabajadores o resultantes de las actividades en esta etapa. El Promotor, seguirá los puntos indicados en el punto 4.3.3. Cierre de Obra, actividad o proyecto, del presente Estudio de Impacto Ambiental.

Observación:

- ✓ Considerar la cantidad de trabajadores para la instalación de letrinas portátiles.
- ✓ De existir trabajadores de ambos sexos en el proyecto, instalar una letrina para damas y otra para caballeros.



FUNDAMENTO LEGAL

- Fundamento Legal Ley 66 de 10 de noviembre de 1946, Código Sanitario.
- Ley 33 de 13 de noviembre de 1997, por el cual se fijan normas para el control del dengue.
- Decreto Ejecutivo N°. 71 de 26 de febrero de 1964, Por el cual se aprueba el reglamento sobre la ubicación de industrias que constituyen peligros o molestias públicas y condiciones sanitarias mínimas que deben llenar las mismas.

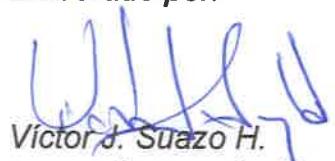
CRITERIO TÉCNICO

En el área donde se desarrollará el proyecto, no existe viviendas ni poblados a menos de 300 metros a la periferia.

Cabe destacar que existen pastizales y áreas con desarrollo agrícola como ganadería, arrozales, que suelen ser sitios de riesgo y/o vulnerables a contagios por Hantavirus.

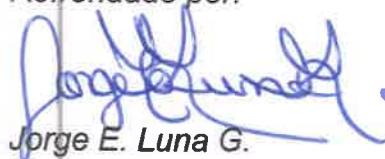
Realizado a los 28 días del mes de enero de 2025.

Elaborado por:



Víctor J. Suazo H.
Lic. en Saneamiento y Ambiente
Reg. 1-154-307
Hospital Rural de Tonosí

Refrendado por:



Jorge E. Luna G.
Lic. en Saneamiento y Ambiente
Reg. 1-188-385
Supervisor de Área-Las Tablas,
Pocí, Pedasi, Tonosí

